



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2.021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

**Res. CD ECO N° 080-21**  
**Expte. N° 6341/20**  
Salta, 16 ABR 2021.

**Visto:** Visto la presentación mediante la cual Fabbroni Ana Gabriela, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, solicita la aprobación de su proyecto de trabajo final sobre el tema "LA AUDITORÍA INTERNA EN PEQUEÑAS EMPRESAS SALTEÑAS", y;

**Considerando:**

Que la alumna registra aprobados todos los módulos del posgrado, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar el Trabajo Final de la carrera.

Que la presentación efectuada desde fs. 2 se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO N° 556/00 y modificatoria Res. CD ECO N° 622/05 - Normas para la realización del Trabajo Final.

Que a fs. 41 la Dra. Cecilia Rita Ficco, presta conformidad para actuar como Directora del Trabajo Final propuesto.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 43 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 45 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04/21 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 13.04.21, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el proyecto para la realización del trabajo final con el título "LA AUDITORÍA INTERNA EN PEQUEÑAS EMPRESAS SALTEÑAS", presentado por Fabbroni Ana Gabriela, DNI N°: 22.900.781, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Dra. Cecilia Rita Ficco como Directora del citado trabajo final.

**ARTICULO 3°.- Hágase** saber a Ana Gabriela Fabbroni, a la Dra. Cecilia Rita Ficco, al Cr. Carlos Darío Torres, a la Dra. Carmen Verón, al Dpto. de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/db.

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.